



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018: AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"
RESOLUCIÓN R-DNAT-2018-680
SALTA, 05 de junio de 2018.
EXPEDIENTE N° 20.442/2011 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. DNAT-2018-485 – relacionada con la toma de posesión Geól. Alfredo Oscar Rodríguez - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Geología Estructural" (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal con dependencia académica de esta Facultad – a partir del 06 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar el error material involuntario cometido en el primer considerando y en el Artículo 1° de la citada Resolución.

Que la salvedad consiste en determinar la fecha correcta en la que corresponde la presente designación regular: "a partir del 06 de abril de 2018 y hasta el **28 de febrero de 2019.**"

Que dicha corrección se efectúa en el marco reglamentario previsto por el Art. 101 del Decreto 1759/72 "Reglamento de Procedimientos Administrativos" y lo fijado en esta Universidad a través de Res. CS 544/11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Sálvese el error material involuntario cometido en el primer considerando y en el Artículo 1° de la Res. DNAT-2018-485, relacionada a la posesión de funciones del Geól. **ALFREDO OSCAR RODRÍGUEZ** - en el cargo Regular de Profesor en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Geología Estructural" (2° Año – 2do. Cuatrimestre) de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones (Planes 2002) de la Sede Regional Tartagal, solamente en lo referido a la fecha correcta en la que corresponde la presente designación, dejando debidamente establecido lo siguiente:

DONDE DICE: "a partir del 06 de abril de 2018 y hasta el **29/02/18**"

DEBE DECIR: "a partir del 06 de abril de 2018 y hasta el **28/02/19**"

ARTICULO 2°.- Hágase saber a Geól. Rodríguez, cátedra, Sede Regional Tartagal, Dirección de Alumnos, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a la Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.-

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales